



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de noviembre el diario La Gaceta<sup>1</sup> informaba que los sindicatos de clase, Comisiones Obreras ("CCOO") y Unión General de Trabajadores ("UGT"), mantienen desde hace años las cifras de sus delegados sindicales 'infladas', lo que favorece su acceso a las subvenciones públicas.

<sup>1</sup> <https://gaceta.es/espana/ccoo-y-ugt-reciben-mas-subvenciones-gracias-a-delegados-de-empresas-inexistentes-20221130-0730/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Este hecho queda contrastado a través de los conocidos como “delegados fantasmas”: los representantes de los trabajadores siguen inscritos en el registro oficial del Ministerio de Trabajo y Economía Social como delegados de personal o miembros de comités, aun cuando cierra una determinada empresa.

Dichos representantes solo dejan de serlo cuando se cumplen cuatro años desde el último proceso electoral sindical de la empresa extinguida, circunstancia que beneficia principalmente a los sindicatos con mayor representación.

Por consiguiente, en este orden de cosas, las organizaciones sindicales minoritarias denuncian que tanto CCOO como UGT -74 millones de los 98 repartidos por el Gobierno en la última década- reciben más dinero público del que les correspondería, debido a estos “delegados fantasmas”.

Los medios de comunicación<sup>2</sup> denuncian que en 2021 CCOO y UGT contaban con el 76% de los delegados existentes en España. De todos ellos, 28.650 serían “fantasmas”. Ello provocaría que dichos sindicatos estuviesen recibiendo un millón de euros de ingresos de más.

Por todo ello, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

<sup>2</sup> [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/03/18/economia/1458322528\\_257165.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/03/18/economia/1458322528_257165.html)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1. ¿Procederá el Gobierno de España a efectuar un cruce de datos entre los correspondientes a la Seguridad Social y el Registro Mercantil a fin de comprobar el número de delegados que no cumplen función sindical?
2. ¿Reclamará el Gobierno de España a los sindicatos que poseen delegados de empresa que no ejercen mandato representativo la devolución de las cantidades pecuniarias entregadas a estos sindicatos en tal concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2023.

Don Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GP VOX

Doña Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

Doña María Ruiz Solás

Diputada GP VOX

Doña Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

Don José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvoo@congreso.es](mailto:gpvoo@congreso.es)

C.DIP 253601 31/01/2023 11:13